

Exhumación de un enterramiento individual en barcones (Soria)

Lourdes Herrasti¹

Dpto. de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga.
20014 Donostia – San Sebastián
antropologia@aranzadi-zientziak.org

Fco. Etxeberria Gabilondo²

Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina.
Universidad del País Vasco. Apartado 1599. 20014 Donostia - San Sebastián.
paco.etxeberrria@ehu.es

Antecedentes

El año 2000 un grupo de especialistas en el ámbito de la antropología forense llevamos a cabo la excavación de una fosa común de la guerra civil en Priaranza del Bierzo³ (León) donde exhumados los restos de trece hombres civiles asesinados el 16 de octubre de 1936. Se trataba de la primera fosa de la guerra civil exhumada con una metodología científica que permitió la identificación por ADN de uno de los individuos.

Desde entonces, se han exhumado un total de 302 fosas comunes en donde se han recuperado más de 5.471 esqueletos. Además se han realizado informes técnicos de las disciplinas que integran esta materia: aspectos históricos, biográficos, arqueológicos, antropológicos, de patología, genética, balística, etc. Aunque los resultados son desiguales, existe una mejora continua en la elaboración de estos informes así como en sus anexos complementarios gráficos y documentales que se presentan en forma de informes técnicos periciales. Los resultados alcanzados se han presentado en reuniones especializadas como los congresos de la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (AEAOF) y ya existe una amplia bibliografía específica.

Optimizando los recursos dedicados a la exhumación de la fosa de Fuentebella y con apoyo económico de los familiares de Arsenio Martínez y Juan Pablo Rica, de la Asociación Recuerdo y Dignidad, de particulares como Miquel Prat Puyol y organizaciones sociales como la Asamblea de Mujeres Feministas Olimpia, el sindicato CGT Soria y el Ayuntamiento de Soria, además de establecimientos que ofrecieron gratuitamente sus servicios como el Hotel Ruiz

¹ *Licenciada en Geografía e Historia. Especialista en osteoarqueología.*

² *Médico Especialista em Medicina Legal y Forense. Profesor Titular de Medicina Forense.*

³ Los trabajos fueron dirigidos por Julio Vidal, arqueólogo y Encina Prada, antropóloga, que elaboraron un informe muy completo y generaron un primer artículo ampliamente difundido bajo el sugerente título de “Arqueología de la reconciliación” publicado en Internet: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/arqueo.html>.

de Soria, en abril de 2012 realizamos la exhumación⁴ de una fosa común en la localidad de Barcones (Soria) siguiendo las indicaciones de las investigaciones llevadas a cabo por Recuerdo y Dignidad, Con antelación suficiente, realizamos una primera inspección del lugar comprobando la viabilidad del proyecto y realizando un informe preliminar (ANEXO I).

Una vez trazado el plan de actuación se realizaron las gestiones oportunas para pedir los permisos necesarios. En este punto se contó con la colaboración del ayuntamiento de Barcones y con el propietario de los terrenos afectados por la excavación.

Introducción

En julio de 2013, un equipo de arqueólogos y antropólogos dirigidos por Francisco Etxeberria, llevo a cabo la exhumación de una fosa de la Guerra Civil en el paraje conocido como finca del Colmenar de la Tía Leonor, en el término municipal de Barcones (Soria).

El objetivo era exhumar dos fosas comunes, de seis y cuatro personas, que fueron asesinadas el mismo día en agosto de 1936. Según testimonio de un testigo ocular de los hechos, se produjo el asesinato de 10 personas, que fueron enterradas en dos fosas en este paraje.

En efecto, una de las fosas se descubrió en el margen izquierdo de la finca, en el borde del acceso descendente que conduce a la misma. En ella se hallaron los restos de seis personas que conformaban un enterramiento colectivo simultáneo de la Guerra Civil.

En búsqueda de la segunda fosa, con otras cuatro personas, se realizaron varios sondeos mediante medios mecánicos en la periferia de la fosa común descubierta en el lugar.

Informe de la prospección llevada a cabo en la localidad de Barcones (Soria) con el fin de localizar dos fosas comunes de 1936

De conformidad a la solicitud cursada por D. Iván Aparicio de la Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica “Recuerdo y la Dignidad”, en fecha 25 de mayo de 2013 realizamos una prospección en la localidad de Barcones (Soria) con el fin de localizar dos fosas comunes con

⁴ *El trabajo fue realizado simultáneamente en la fosa común y en el enterramiento que se describe en el presente informe por un amplio equipo de personas.*

víctimas republicanas asesinadas en 1936. Ya el año 2010 se realizó una prospección con georadar por parte de Condorgeoradar. Esta actividad se enmarca en el ámbito de estudio de la represión ejercida en la provincia de Soria y es continuidad de otras actividades en recuerdo y homenaje de estas víctimas que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años.

Por información previa documentada consta que en este municipio fueron asesinadas diez personas en agosto de 1936 siendo enterradas en dos fosas comunes contiguas. Ninguna de ellas era del municipio.



El punto rojo señala la localización de la fosa.

La fosa localizada se trata de un enterramiento con seis esqueletos situada a 50 m de la carretera entre el plano horizontal de la parcela y la rampa de acceso a la misma junto a un muro de piedra seca parcialmente cubierto por vegetación a unos 50 cm. de profundidad en una tierra arcillosa y húmeda cuyo nivel freático aparece a 1,50 m de profundidad. Esta fosa mide 1,80 m de largo por 1,20 m de ancho y es una de las dos que fueron practicadas en este lugar en el mismo acto en agosto de 1936 según nos indican varios vecinos de Barcones. La segunda fosa, no localizada por el momento se encuentra en la inmediata proximidad según nos indican varios vecinos de Barcones.

Localización

Los restos que aquí se describen pertenecientes a un individuo se encontraban en la parcela 5466 del polígono 5 de la localidad de Barcones, al SW del núcleo

urbano en la vega del río Escalote y a unos 1120 m del mismo en la proximidad de la carretera SO-154 kilómetro 31,100 en dirección a Bocones (Guadalajara).

Coordenadas geográficas 41° 17' 12" N, 2° 49' 46" W, UTM X 514.278, Y 4.570.621 Huso 30. El paraje se denomina Valdevelaza, junto a "El colmenar de la tía Leonor".

Enterramiento individual

Se trata de un enterramiento individual delimitado por lajas hincadas, particularmente mejor conservadas en uno de los lados. Su orientación es de este a oeste. En posición decúbito supino con las extremidades inferiores flexionadas y en disposición lateral sobre el lado derecho. La cabeza también se apoya sobre la mitad derecha. Los brazos flexionados sobre el tórax, el izquierdo a la altura del pecho y el derecho en la cintura.

El esqueleto se hallaba en conexión anatómica, a excepción de los huesos de los pies y una vértebra torácica que se encontraba desplazada. Estos mínimos movimientos pueden ser atribuidos a la acción de animales fosores.

Esta disposición indica que corresponde a un enterramiento en espacio colmatado, es decir, el cadáver fue cubierto con tierra sin espacio vacío.

Se aprecia un mayor deterioro en el cráneo, con pérdida de algunos fragmentos, porque se encontraba en un plano más superficial, en el contacto con la pendiente de acceso a la finca y, por lo tanto, más vulnerable a la presión ejercida por la maquinaria agrícola de gran peso.

El hueso muestra una consistencia buena y tiene un peso importante porque la trama ósea se halla infiltrada de tierra.



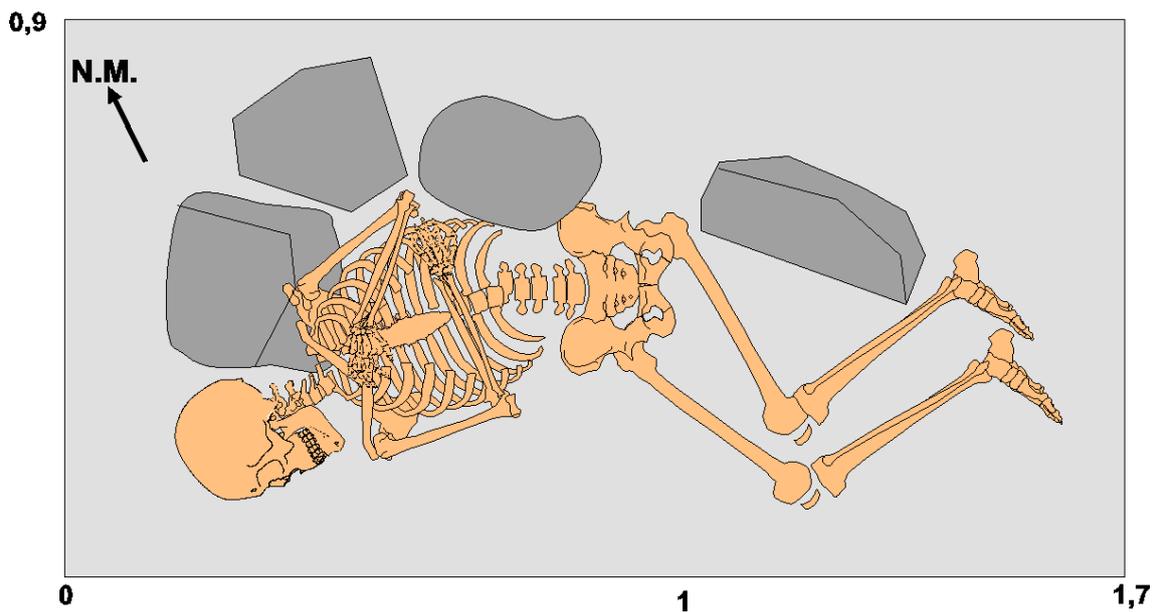
Hallazgo de los primeros huesos.



Esqueleto del individuo expuesto.



Disposición del individuo en el enterramiento.



Representación del enterramiento.

Análisis antropológico

El esqueleto se encuentra bien representado con escasas ausencias en el cráneo y el esplancocráneo.

Para la determinación de la edad y el sexo se ha utilizado la metodología propuesta por Buikstra y Ubelaker (1994). Corresponde a un individuo de sexo femenino y de edad adulta joven, de 20 a 25 años. El sexo está determinado por la morfología de los huesos coxales y por la antropometría. La determinación de la edad está definida por la fusión activa de ambas clavículas, la morfología de la carilla sinfisaria derecha y la ausencia de obliteración de las suturas craneales.

Para la estimación de la estatura se han empleado las tablas de referencia propuestas por Trotter & Glesser en Ubelaker (2007), con aplicación del procedimiento informático del Dr. F. Serrulla que estima los valores de Trotter y Glesser, Mendonça, Manouvrier y Rollet.

ENTERRAMIENTO MEDIEVAL	mm
Longitud máxima del fémur dcho.	427
Longitud máxima del fémur izdo.	427
Diámetro cabeza femoral dcha.	41
Diámetro cabeza femoral izda.	41
Longitud máxima de la tibia dcha.	-
Longitud máxima de la tibia izda.	360
Longitud máxima del peroné dcho.	349
Longitud máxima del peroné izdo.	348
Longitud máxima del húmero dcho.	297
Longitud máxima del húmero izdo.	290
Diámetro cabeza humeral dcha.	40
Diámetro cabeza humeral izda.	39,5
Longitud máxima del cúbito dcho.	252
Longitud máxima del cúbito izdo.	248
Longitud máxima del radio dcho.	235
Longitud máxima del radio izdo.	227
Diámetro cabeza del radio dcho.	22
Diámetro cabeza del radio izdo.	21,5
Longitud de la clavícula dcha.	138
Longitud de la clavícula izda.	135
ESTATURA ESTIMADA	157 - 159

Paleopatología

No se han observado signos ni lesiones patológicas en el hueso.



Barcones. Ent. medieval
Superficies auriculares de los coxales.



Barcones. Ent. medieval
Carilla sinfisaria del coxal derecho.



Individuo de sexo femenino por la escotadura cigática.



Epífisis medial de las clavículas sin soldar. Pérdida de la misma en lado izquierdo.



Barcones. Ent. medieval

Neurocráneo. Suturas abiertas.



Barcones. Ent. medieval

Occipital. Sutura sagital y lambda abiertas.



Barcones. Ent. medieval

Maxilar superior. Pérdida en vida de molar 26. Desgas en molares.



Barcones. Ent. medieval

Tubérculo como variante en 22. Premolar 24 rotado 45°.



Barcones. Ent. medieval

Desgaste en superficie oclusal de los molares, particularmente en 36 y 46.



Vista lateral derecha de la mandíbula.



Oclusión anterior de los maxilares.



Oclusión en el lado izquierdo.

Hallazgos arqueológicos asociados al enterramiento

En el relleno y en la tierra circundante se han recuperado fragmentos cerámicos de pequeño tamaño, elaborados a torno. Estos hallazgos se repiten en la un área extensa, por lo que se puede estimar que están en relación con un poible asentamiento mediaval en la proximidad.

De hecho, en el lateral de la carretera y contra la pared rocosa debieron de existir construcciones, de época mediaval o/y moderna, ya que existen calces para vigas labrados en la roca, canales de desague de agua y pequeños aljibes.



Cronología del enterramiento. Datación radiocarbónica

Como quiera que la tipología del enterramiento, por tratarse una sepultura individual y la disposición flexionada de las extremidades inferiores, no eran concordantes con la fosa común que se intentaba localizar, se decidió solicitar una prueba radiocarbónica que datara el enterramiento. Aunque existían dudas, se determinó la exhumación de la sepultura, porque había quedado expuesta y porque se localizaba en la zona de acceso y tránsito de la maquinaria agrícola. Es decir, la exhumación sirvió para documentar el enterramiento, además de preservarlo.

El análisis antropológico exhaustivo llevado a cabo en el laboratorio ha confirmado que el individuo exhumado es de sexo femenino, por lo no tiene ninguna relación con las personas asesinadas que se estaban buscando.

Se envió un pequeño fragmento de hueso al Laboratorio de la Universidad de Glasgow, que realizó el análisis de C14 a solicitud de Nicolás Márquez-Grant, miembro del equipo de exhumación y profesor de la Universidad de Cranfield (Lecturer in Forensic Anthropology at Cranfield University) (**ANEXO II**)

El resultado data el enterramiento en el año 829 +/- 30, o a mediados del siglo IX.

ANEXO I

Informe de la prospección llevada a cabo en la localidad de Barcones (Soria) con el fin de localizar dos fosas comunes de 1936

De conformidad a la solicitud cursada por D. Iván Aparicio de la Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica “Recuerdo y la Dignidad”, en fecha 25 de mayo de 2013 realizamos una prospección en la localidad de Barcones (Soria) con el fin de localizar dos fosas comunes con víctimas republicanas asesinadas en 1936. Ya el año 2010 se realizó una prospección con georadar por parte de Condorgeoradar. Esta actividad se enmarca en el ámbito de estudio de la represión ejercida en la provincia de Soria y es continuidad de otras actividades en recuerdo y homenaje de estas víctimas que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años.

Por información previa documentada consta que en este municipio fueron asesinadas diez personas en agosto de 1936 siendo enterradas en dos fosas comunes contiguas. Ninguna de ellas era del municipio.

De este modo, contando con la autorización de los propietarios de las fincas prospectadas, realizamos varias zanjas longitudinales en las parcelas por debajo de la carretera localizando una de las dos fosas siguiendo las indicaciones de varios vecinos (Matías Bonilla Pérez de 86 años) que recuerdan los hechos

La fosa localizada se trata de un enterramiento con al menos cuatro esqueletos, que exponemos en su delimitación sin llevar a cabo la excavación. Se encuentra a 50 m de la carretera entre el plano horizontal de la parcela y la rampa de acceso a la misma junto a un muro de piedra seca parcialmente cubierto por vegetación a unos 50 cm. de profundidad en una tierra arcillosa y húmeda cuyo nivel freático aparece a 1,50 m de profundidad.

La fosa mide 1,80 m de largo por 1,20 m de ancho y es una de las dos que fueron practicadas en este lugar en el mismo acto en agosto de 1936 según nos indican varios vecinos de Barcones. La segunda fosa, no localizada por el momento se encuentra en la inmediata proximidad según nos indican varios vecinos de Barcones.

Decidimos dar por finalizada la prospección dejando el descubrimiento de esta segunda fosa para cuando se lleve a cabo la exhumación con medios humanos y técnicos adecuados.

Previamente, localizamos en el mismo lugar mediante detector de metales un disco metálico redondeado de 25 mm de diámetro y 4 mm de espesor de plomo que se corresponde al que se utilizaba en otro tiempo en la ropa para mantener firme los tejidos por efecto del peso.

Una vez finalizada la prospección cerramos todas las zanjas realizadas cubriendo la fosa con geotextil y tierra delimitando el espacio con algunas referencias a la espera de la exhumación definitiva.

Localización

La fosa se encuentra situada en la parcela 5466 del polígono 5 de la localidad de Barcones, al SW del núcleo urbano en la vega del río Escalote y a unos 1120 m del mismo en la proximidad de la carretera SO-154 kilómetro 31,100, en dirección a Bocones (Guadalajara).

Coordenadas geográficas 41° 17' 12" N, 2° 49' 46" W, UTM X 514.278, Y 4.570.621 Huso 30. El paraje se denomina Valdevelaza, junto a "El colmenar de la tía Leonor".

Participantes

La tarea de prospección fue realizada por el siguiente equipo:

Coordinación: Iván Aparicio (Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica "Recuerdo y la Dignidad")

Dirección técnica: Francisco Etxeberria (profesor Titular de Medicina Legal y Forense, Universidad del País Vasco). Lourdes Herrasti (Licenciada en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi), Sebastián Lasa (Técnico en Arqueología, Sociedad de Ciencias Aranzadi), Asier Izaguirre (Técnico en Arqueología, Sociedad de Ciencias Aranzadi).

Asistentes: Anabel Torres, Miguel Angel Lobato, Miguel Angel Fernández Gomera, Oscar Abascal, Ana Cobo (Alcaldesa de Barcones), Pablo Muñoz (Teniente Alcalde), Iván Casado, Matías Bonilla.

Los asesinados

La información principal acerca de quienes fueron fusilados la madrugada del 14 de agosto de 1936 en Barcones se encuentra publicada en el libro "La represión en Soria durante la guerra civil".

- **Cándido Muyo Arranz**, de 26 años de edad. Jornalero, dedicado a cavar viñas.
- **Juan Pablo Rica**, sastre, concejal.
- **Maximino Hernando**.
- **Bernabé Esteban Benito**, jornalero y dedicado a cavar viñas.
- **Mariano González Carracedo**, de 35 años. Era natural de Hortezueta, pero residía en San Esteban de Gormaz. Mariano González Cariacedo
- **Máximo Redondo García**, de 38 años de edad, ferroviario, natural de Langa de Duero y vecino de San Esteban.

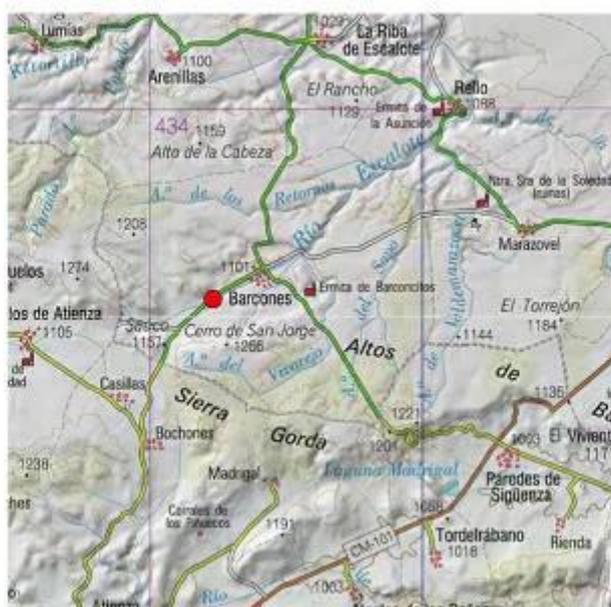
Junto a estos seis, serían fusilados los anarquistas sorianos:

- **Arsenio Martínez García** (CNT). Chofer.
- **Tomás Cué Ortiz** (CNT)
- **Fermín González** (CNT)
- **Antonio Lafuente** (CNT)

Fdo. Fco. Etxeberria

San Sebastián, 27 de mayo de 2013

ANEXO GRÁFICO



El punto rojo señala la localización de la fosa.



El punto rojo señala la localización de la fosa.



El área vista desde el Sur.



Localización de la fosa.



Zanjas realizadas en la prospección.



Delimitación de la fosa.



Vecinos de Barcones junto a la fosa.



Geotextil colocado sobre la fosa con el fin de proteger el espacio.



Disco metálico de plomo.